
PROCEDIMIENTO PREVENTIVO FRENTE A CONTAGIOS POR SARS-COV-2.



1.- *Objetivo.*

2.- *Alcance del procedimiento preventivo.*

3.- *Desarrollo.*

3.1 *Antes del inicio de las actividades.*

3.2 *Desarrollo de las actividades.*

3.3 *Medidas en nuestras instalaciones.*

- *Adecuaciones y recomendaciones.*

4.- *Modificación del procedimiento.*

5.- *Anexos.*

1.- Objeto.

El fundamento del presente procedimiento es establecer medidas preventivas para poder desarrollar una actividad normal y evitar contagios del COVID-19 en la escuela, con la finalidad de velar por la seguridad de todos los alumnos y el equipo técnico que se incorpora a la actividad académica y laboral post virus SARS-CoV-2.

2.- Alcance.

Afecta a todos los alumnos de la escuela que desarrollan su actividad formativa en ella, tanto sus clases teóricas como de vuelo. No afecta a aquellos alumnos con los antecedentes médicos siguientes, por considerarse personal de riesgo frente a una infección por SARS-CoV-2:

- Diabetes.
- Cardiovascular, incluido hipertensión.
- Hepática, pulmonar y renal crónica
- Cáncer con tratamiento activo
- Embarazo
- Mayores de 60 años.

Tampoco afectará a aquellos que presenten sintomatología de COVID-19, siendo el conjunto de síntomas característicos los siguientes:

- Fiebre
- Tos continuada
- Dolor de cabeza

En el caso de presentar estos síntomas, se ruega que el alumno informe a los servicios sanitarios, a su superior en la escuela mediante los cauces electrónicos que considere oportunos y no asista a la academia.

3.- Desarrollo

3.1 Medidas preventivas generales:

De forma previa al inicio y finalización de las actividades se realizará:

- Limpieza diaria al inicio y al finalizar la jornada laboral/formativa de todas las instalaciones. Siguiendo las pautas de limpieza y protocolos que se establecen en el Anexo 5 del presente documento.
- Se ventilarán todas las aulas para su uso.
- Es obligatorio siguiendo la normativa publicada en el BOE, la utilización mascarillas para todos los alumnos y personal técnico de la escuela.



- Todo nuestro equipo llevará las medidas de protección recomendadas por las autoridades Sanitarias.

Es obligatorio seguir las siguientes medidas para la actividad diaria:

- Utilización de equipos de protección individual en todo momento.
- La escuela pone a disposición gel hidroalcohólico en los puntos clave de la academia para su uso.
- En los sitios más transitables la escuela, se proporcionará además de gel hidroalcohólico unas alfombras específicas para la desinfección de zapatos, con el objetivo de que la escuela esté en todo momento desinfectada.
- Mantener la distancia de seguridad en todo momento 1,5 metros con respecto a otra persona.
- Realizar lavado de manos de forma frecuente.
- Se recomienda no compartir teléfono con otros compañeros en las aulas, ni iPads ni cascos de vuelo, ni material didáctico. En definitiva, ningún objeto. Todo debe ser de uso individual siguiendo las medidas de prevención hasta que se vuelva completamente a la normalidad.
- En la operativa de vuelo todo alumno debe llevar su material necesario para su uso individual: cascos de vuelo, chaleco, mapa, gafas, bolígrafo... en general todo elemento o documentación necesaria para el vuelo de uso personal.
- Taparse la boca y la nariz con pañuelos desechables o con la cara interna del codo en el momento de toser o estornudar y lavarse las manos en numerosas ocasiones.

3.2. Desarrollo de las actividades:

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL TRATAMIENTO DE LAS AERONAVES Y ZONAS SIMULADORES:

La escuela al finalizar la actividad diaria procederá a la desinfección general de todas las aeronaves.

Entre vuelo y vuelo se realizará una limpieza exhaustiva para la desinfección de las aeronaves con un producto desinfectante no corrosivo para el panel e instrumentos.

Se procederá a la ventilación de la aeronave el tiempo necesario para su desinfección.

Se llevará a cabo el mismo procedimiento para la zona de simuladores.



3.3.- Instalaciones:

Para hacer frente al contagio y en aras de que todo vuelva a la normalidad lo antes posible, la escuela ha procedido a realizar algunas adecuaciones en sus instalaciones y aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Todas nuestras instalaciones dispondrán de dispensadores con gel desinfectante hidroalcohólico visible para todos nuestros alumnos, equipo técnico y clientes.
- Se extremarán las medidas de limpieza diarias por el personal externo del cual disponemos, realizando medidas de desinfección y ventilación de aulas, en nuestras instalaciones.
- Se recomienda evitar aglomeraciones, formando grupos con compañeros de trabajo. Ya sea en las zonas comunes de snacks, cafeterías o zonas de fumadores.

-Recepción: Se deberá respetar la distancia de seguridad, por lo que se debe evitar las esperas en recepción, solicitando cita previa para cualquier duda o consulta, en el teléfono de la escuela.

-Sala de Operaciones: Solo podrán acceder aquellos alumnos con su instructor que tengan vuelo programado o regresen de volar, para realizar la documentación oportuna. Por lo que, mientras dure la alerta sanitaria se ruega que se realicen todo tipo de consultas por correo electrónico, teléfono o en su defecto solicitando cita previa con el personal que se necesite.

- Dirección: Se recomienda nuevamente a los alumnos que, en relación a temas administrativos o programaciones de vuelo, se pongan en contacto con sus responsables mediante correo electrónico o por teléfono.
- La escuela y siguiendo las medidas que se establecen por el Ministerio de Sanidad, recomienda evitar el contacto estrecho y mantener distanciamiento social con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos. Mantener una distancia de 1,5 metro mínimo por persona.
- Es obligatorio seguir en todo momento las recomendaciones generales de higiene y seguridad publicadas por el Ministerio de Sanidad.



- Es esencial reforzar las medidas habituales de higiene, lavarse frecuentemente las manos con jabón o desinfectarlas con soluciones hidroalcohólicas, especialmente después del contacto directo con personas.

4.- Modificación del procedimiento:

Se producirá una modificación del presente procedimiento en el momento que cambie la emergencia sanitaria si se considera oportuno, modificación las medidas preventivas establecidas.

5.- Anexos: